

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 11:00 horas del martes 18 de septiembre de 2018, da comienzo, en convocatoria única, la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología, en la Sala de Grados del Aulario IV, con el siguiente orden del día:

1. Ratificación, si procede, de la valoración de proyectos de becas de colaboración presentados al departamento para el curso 2018-2019*.
2. Ratificación, si procede, de peticiones para equipamiento de laboratorio y aulas docentes, en la convocatoria conjunta de Gerencia y Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua**.
3. Informe de la Directora.
4. Ruegos y preguntas.

* Valorado en Comisión de Docencia e Investigación (sesión 18/09/2018)

** Aprobado en Comisión de Docencia e Investigación (sesión 12/09/2018)

Asistentes:

Se adjunta hoja de firmas.

Excusan su ausencia:

Andreea Alexander, Magdalena Andrés, Inma Cubero, M^a Teresa Daza, Leticia de la Fuente, Clemente Franco, Inma Gómez, Jorge Luís Ordóñez, M^a del Carmen Pérez, Elena Ortega, Juanjo Ortells y Antonio Rojas.

1. Ratificación, si procede, de la valoración de proyectos de becas de colaboración presentados al departamento para el curso 2018-2019.

La directora informa al Consejo del contenido de la Comisión de Docencia e Investigación en sesión del 18 de septiembre de 2018, para la valoración de los proyectos de becas de colaboración presentados al Departamento, indicando que dicha valoración se ha llevado a cabo atendiendo al grado de cumplimiento de los criterios citados en la resolución de 3 de agosto, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional: a) Contenido innovador del proyecto, hasta 1 punto; b) Aplicación del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento, como fuera del mismo, hasta 1 punto; c) Posible continuidad en futuros proyectos de investigación,

hasta 1 punto; y d) Introducción de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo, hasta 1 punto. También se informa de la puntuación obtenida en cada proyecto presentado y de la justificación de la misma. Los proyectos de becas de colaboración presentados por D. Ignacio de la Fuente Blanco, D.^a Ainhoa Sánchez Gil y D.^a Belén Tristán López, obtienen la puntuación máxima de 4 puntos (1 punto en cada apartado), ya que contienen información específica y completa del proyecto a desarrollar, incluyendo una justificación del mismo, objetivos, hipótesis de trabajo, tareas a realizar por el beneficiario/a, contenido innovador, ámbito de aplicación del proyecto, posibilidad de continuidad en futuros proyectos de investigación y uso de nuevas tecnologías. Los proyectos presentados por D.^a Cristina Méndez Aguado y D.^a Miriam Gómez Hernando se valoran con 3.5 puntos (1 punto en los apartados a, c y d, y 0.5 puntos en el apartado b). En ambos casos los proyectos presentan alguna limitación en cuanto a su aplicabilidad, puesta en práctica y viabilidad, o con respecto a las tareas concretas a realizar por la beneficiaria, siendo ésta la razón de que no obtengan la máxima puntuación en el apartado b. Los proyectos de D.^a Ouijdan Ait A Omar y D. Lázaro López Padilla se valoran con una puntuación de 2 puntos (0.5 en cada uno de los 4 apartados). Ambos proyectos indican las diferentes líneas de investigación del tutor que los avala y su intención de colaborar en ellas. No obstante, la Comisión informa que no identifica con claridad un proyecto específico a valorar (como el resto de los presentados), por lo que las dos propuestas contienen información insuficiente para que la Comisión pueda valorar adecuadamente el contenido innovador del proyecto, la aplicación del trabajo a desarrollar, la posible continuidad en futuros proyectos de investigación y/o el empleo de nuevas tecnologías. Esta es la razón por la que la Comisión decide puntuar con 0.5 cada uno de los 4 apartados en ambos proyectos.

Informado el Consejo, **se ratifica por asentimiento** la valoración de los proyectos de becas de colaboración presentados al Departamento.

2. Ratificación, si procede, de peticiones para equipamiento de laboratorio y aulas docentes, en la convocatoria conjunta de Gerencia y Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua.

La directora informa que la Comisión de Docencia e Investigación se reunió el pasado 12 de septiembre de 2018, para valorar (y aprobar) las dos solicitudes de ayuda para equipamiento de laboratorios y aulas docentes recibidas por el Departamento, dentro de

la convocatoria cofinanciada por Gerencia y Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua. La Directora recuerda al Consejo que dicha convocatoria está vinculada a la financiación que el Departamento recibe para prácticas docentes, cuya partida ya se agotó en la convocatoria anterior. El importe de ambas solicitudes ascendió a un total de 4.580,45€, estableciéndose la cuantía prevista por Gerencia y el Vicerrectorado mencionado en 4.591,86€, por lo que la Comisión aprobó la tramitación de tales solicitudes.

Informado el Consejo, **se ratifica** este punto del orden del día **por asentimiento**.

3. Informe de la Directora.

La Directora felicita al Departamento por la valoración obtenida en el informe de satisfacción de los estudiantes con el Departamento, situándose la media (4.43) por encima de la obtenida por la UAL (4.3).

También informa al Consejo de la concesión y próxima adquisición de los 10 equipos informáticos solicitados en la convocatoria cofinanciada con Gerencia, de la necesidad de adquirir más equipos informáticos y de confirmar (por parte de Infraestructura) la asignación de despachos para los nuevos miembros del Departamento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas del 18 de septiembre de 2018.

Vº Bº

Secretaria del Departamento



Fdo.: Mª Soledad Navas Luque

Fdo.: Carmen Noguera Cuenca

